



Ahorrando ¡es posible!



CAMPAÑA CDAT

SEPTIEMBRE 22 AL 31 DE OCTUBRE 2023

1. Objetivo

Reconocer a los asociados de Coopcarvajal que realicen la constitución de nuevos **Certificados de Depósito de Ahorro a Término** - CDAT o que incrementen el saldo de su CDAT (renovación) de acuerdo el plazo y monto definidos más adelante, durante el 22 de septiembre y el 31 de octubre de 2023.

2. Participantes

Asociados a Coopcarvajal que estén al día en sus obligaciones financieras y tengan al día su actualización de datos en el último año.

3. Vigencia

Se tendrán en cuenta las nuevas aperturas o incrementos de saldo de CDAT (renovación) a partir del 22 de septiembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

4. Condiciones

- Se dará un obsequio de acuerdo con el plazo y monto de la constitución o incremento en la renovación del CDAT, los cuales serán señalados más adelante.
- Para las nuevas constituciones el obsequio se dará de acuerdo con el monto de apertura.
- Para los CDAT que se renueven incrementando el valor del capital del título, el obsequio se definirá según el monto del incremento.
- Los obsequios se darán a las nuevas constituciones o incrementos de capital de CDAT de 90 y 180 días.
- La cantidad de obsequios entregados por asociado máximo son dos (2).

Ahorrando ¡es posible!



- El incremento de saldo se medirá al comparar el saldo de la totalidad de inversiones en CDAT de un mismo titular con el saldo al finalizar la campaña.
- No se considera como incremento y por consiguiente no se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las condiciones de estos términos y condiciones, aquellos incrementos provenientes de la cancelación de un mismo CDAT del mismo titular durante la duración de la campaña.
- Los intereses serán pagados de acuerdo con las condiciones pactadas. La Cooperativa reconoce intereses sobre el valor del CDAT.
- El pago de capital e intereses se realiza únicamente al titular mediante abono en cuenta de ahorros a la vista que tenga el titular en la Cooperativa.
- Las tasas de remuneración del CDAT serán las que estén vigentes al momento de la apertura o incremento del capital. Al inicio de la campaña son las siguientes:

Monto	Tasa EA 90 Días	Tasa EA 180 Días
3 – 9.9 Millones	11.00%	11.00%
10 – 19.9 Millones	11.00%	11.00%
20 – 49.9 Millones	11.00%	11.00%
50 – 99.9 Millones	11.40%	11.30%
100 – 199.9 Millones	11.40%	11.30%
200 – 499.9 Millones	11.40%	11.30%
500 Millones en adelante	11.40%	11.30%

5. Como acceder a la campaña

Los asociados que estén interesado en participar en la campaña pueden solicitar más información llamando al (602) 486 37 07 Ext. 20463, desde el cual se dará información y confirmaran datos para enviar el formulario de apertura.

Desde el WhatsApp de orientación al asociado (+57 350 8223367) o correo servicioal asociado@coopcarvajal.com se puede obtener la información necesaria para aclarar dudas que tenga respecto a la campaña.



6. Obsequios

El obsequio sólo será entregado a aquellos asociados que cumplan con las condiciones de conforme a los presentes términos y condiciones.

Plazo 90 días

Monto	Descripción	Foto de referencia
3 – 19.9 Millones	TERMO COMIDA 2,0L 3 RECIPIENTES ACERO INOX MOD HE0924 Home Elements	
20 – 49.9 Millones	HAMBURGUESERA Home Elements	
50 – 99 Millones	OLLA A PRESION ELECTRICA CAPACIDAD 4 LITROS Home Elements	
Más de 100 Millones	MEGA FRYER - FREIDORA DE AIRE 7L HEAF-579NC Home Elements	

Ahorrando ¡es posible!



Plazo 180 días

Monto	Descripción	Foto de referencia
3 – 19.9 Millones	MULTI EXPRESS/ OMELETERA NEGRA Home Elements	
20 – 49.9 Millones	ASADOR DE CARBON BARBECUE Home Elements Diámetro 17" pulgadas	
50 – 99 Millones	MEGA FRYER - FREIDORA DE AIRE 7L HEAF-579NC Home Elements	
Más de 100 Millones	Alexa ECHO SHOW 8 2da Generación Charcoal Amazon	

Coopcarvajal se reserva el derecho de reemplazar las marcas, referencias y/o colores de los regalos por disponibilidad de inventario, manteniendo características iguales o similares a las referenciadas y anunciadas. Los regalos tienen la garantía que se relaciona en las



Ahorrandoo ¡es posible!



características de cada uno de los productos, por diseño y elaboración, y esta no cubre el uso inadecuado de los productos.

El proveedor de los premios es el obligado a responder por la garantía en el caso que sea necesario, en ninguna circunstancia Coopcarvajal será responsable de la garantía de los productos entregados a título de premio.

Los obsequios serán entregados en las oficinas principales de cada distrito o en el caso de las plantas por los asesores comerciales después del 13 de noviembre del 2023. En caso de tener inconvenientes con la entrega del obsequio se puede comunicar al 350 8223367.